

En la ciudad de Huelva, siendo las 10 horas del día 19 de Septiembre de 2012, se reúne la Junta de Centro de la Facultad de Enfermería de esta Universidad, en sesión ordinaria, con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS NATOS:

Decana: Profesora Dña. Ana Abreu Sánchez (abreu@uhu.es)

Secretario: Profesor D. Francisco J. Mena Navarro (fjmena@uhu.es)

Delegado de Titulación: D. Alejandro Andivia Muñoz (alejandro.andivia@alu.uhu.es)

CARGOS ACADÉMICOS:

Vicedecana de Estudiantes, Prácticas, Movilidad y Relaciones Internacionales

Profesora Dña. Margarita Rodríguez Pérez (margaro@uhu.es)

Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.

Profesora Dña. M^a Dolores Merino Navarro (con voz y sin voto) (lola.merino@denf.uhu.es)

MIEMBROS ELECTOS:

Profesorado:

Profesora Ana Barquero González (barquero@uhu.es)

Profesora Dña. María Dolores Cárdenas Santos. (cardenas@uhu.es)

Profesora Dña. Mari Carmen Carrasco Acosta (carrasco@uhu.es)

Profesora Dña. Otilia Castaño Dios. (otidc@uhu.es)

Profesor D. Diego Feria Lorenzo (diego.feria@denf.uhu.es)

Profesora Dña. Francisca M^a García Padilla (fmgarcia@uhu.es)

Profesora Dña. María Dolores González de Haro (mdharo@uhu.es)

Profesora Dña. Angustias González Rodríguez. (angustias.gonzalez@denf.uhu.es)

Profesora Dña. Rocío León López (roleon@uhu.es)

Profesora Dña. M^a del Valle López Santos (mvalle@uhu.es)

Profesor D. Manuel Márquez Garrido (mmarquez@uhu.es)

Profesora Dña. Cinta Palomar Gallardo (cinta.palomar@denf.uhu.es)

Profesora Dña. María Jesús Rojas Ocaña (mariaj.rojas@denf.uhu.es)

Profesor D. José Luis Sánchez Ramos (jsanchez@uhu.es)

Profesora Dña. Monserrat Andrés Villa (montserrat.andres@dpsi.uhu.es)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.:

Dña. Rocío Ádame Aragón (adame@uhu.es)

Dña. Dolores Torrejón Toscano (dolores.torrejón@denf.uhu.es)

ALUMNADO:

D. Juan Francisco Godoy Andréu (juanfra_1491@hotmail.com)

Montserrat Llamas Matas (montse27991@hotmail.com)

Ausencias justificadas:

Profesora Dña. María de los Ángeles Merino Godoy. (angeles.merino@denf.uhu.es)

D. Ángel Marín Costanilla (angel.costanilla@alu.uhu.es)

D. Juan María González Ortega (juanmaria.ortega@alu.uhu.es)

D. Alejandro Ocaña Ruiz. (ocana.ruiz@alu.uhu.es)

Dña. M^a del Rocío Peñate Cascales (mariarocio.penate@alu.uhu.es)

D. Juan M^a González Ortega (juanmaria.ortega@alu.uhu.es)

Los puntos a tratar del orden del día son:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior (19/07/2012)
2. Información de la Decana.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de los horarios para el Curso 2012-2013.
4. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes para Curso 2012-2013.
5. Aprobación, si procede, del POD del Master de Ciencias de la Enfermería para el curso 2012-2013.
6. Aprobación, si procede, de modificación de la oferta de asignaturas optativas para el curso académico 2012-2013 aprobada en Junta de Centro de 14 de Marzo de 2012, según petición recibida del Departamento de Enfermería de fecha 14 de septiembre de 2012.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior(19/07/2012)

El acta se aprueba por unanimidad.

El Secretario informa que la forma de proceder, en las próximas convocatorias, será igual al utilizado para la presente: se enviará la convocatoria con el orden del día y el resto de la documentación se alojará en la web para que pueda ser consultada o bajada por los miembros de la Junta solo a través de un enlace que se acompañará a la convocatoria. Se pretende agilizar el proceso de forma que, dado el caso, la documentación pueda ser actualizada o se pueda incluir documentación pendiente de tramitación.

2. Información de la Decana.

Comienza informando sobre la situación económica la cual no ha cambiado y no tenemos noticias nuevas de interés.

En lo referente a los informes de calidad nos tenemos que acoger a la normativa vigente y en este sentido comenta la importancia de los Equipos Docentes y la necesidad de recibir los respectivos informes que deben ser remitidos por los coordinadores de cada curso. Comunica que no se ha recibido el informe procedente de la Coordinación de tercer curso. Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se ha enviado un recordatorio a la Coordinadora.

Se continua trabajando en las normativas de los Practicum IV y V con el asesoramiento de una Comisión creada a tal efecto y cuyo trabajo y aportaciones han sido de gran interés para las decisiones y el trabajo del Equipo Decanal. En la

noche anterior a esta Junta se ha recibido, por parte de la profesora coordinadora del Practicum IV, la guía del mismo la cual ha sido asesorada por la Vicedecana de Estudiantes.

En relación al Trabajo fin de Grado se continua trabajando en los aspectos normativos y se va a solicitar la participación del profesorado en una Comisión Asesora que ha de constituirse en breve.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de los horarios para el Curso 2012-2013.

El Secretario comienza recordando el procedimiento que ha de seguir la aprobación de los horarios: Tras conocer los criterios de POD, se presenta una propuesta de horario por parte de la Facultad, la cual se somete a criterio de la Junta de Centro para la aprobación de los horarios deben. Tras este tramite es el Consejo de Departamento quien debe asignar la docencia y proceder a las contrataciones oportunas. Como todos los miembros conocen, la situación actual en la Universidad es complicada y ha propiciado que el horario no se haya podido aprobar previamente a la asignación docente pues, de haber sido así, difícilmente se hubiese podido mantener las condiciones de contratos actuales que nos permitan afrontar el curso 2012/2013 en las mejores condiciones posibles. No se puede proceder a contrataciones nuevas.

Estas circunstancias hacen que el horario presentado se desvíe de las intenciones de partida y de la filosofía con la que se comenzó a trabajar en los mismos por lo que ha sido ineludible adaptarse a las circunstancias, en ocasiones, contradictorias con ciertos principios pedagógicos y equitativos tanto para el alumnado como para el profesorado. Por tanto, estos horarios son los ajustados a las circunstancias y no los deseables por parte de éste Secretario. No obstante esto no es óbice para que se haya intentado seguir, lo mas fiel posible, aquellos principios.

El Secretario introduce los matices de los horarios de cada curso y recuerda que se han tenido en cuenta las recomendaciones de la anterior Junta de Centro. Tras escuchar las diversas opiniones los horarios de primer curso, segundo curso y tercer curso son aprobados por unanimidad.

Los horarios de cuarto curso de Grado, ha excepción de los 6 créditos optativos del primer cuatrimestre y los 6 del trabajo fin de grado del segundo cuatrimestre, han de contemplar 24 créditos de Practicum en cada cuatrimestre. Es decir, aumentan las horas de practicas externas sin aumentar la capacidad en los Centros Sanitarios lo cual hace que la distribución sea muy compleja.

Durante el primer cuatrimestre de cuarto curso las practicas se desarrollarán en horario de mañana y aunque cada grupo termina en periodos diferentes, se está

negociando, con los diferentes Centros Sanitarios, la inclusión de otros espacios que permita rentabilizar mejor las capacidades por lo que es posible que, una vez concluidas las negociaciones, ambos grupos puedan terminar a la vez. Tras estas matizaciones el primer cuatrimestre de los horarios de cuarto curso son aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al horario de segundo cuatrimestre de cuarto, se presenta solo una propuesta ya que se ha de concluir las diferentes negociaciones que están iniciadas con los Centros Sanitarios y con el Vicerrector de Ordenación Académica. Este periodo es el mas complejo ya que han de distribuirse tres practicum que coinciden en el cuatrimestre a la vez que se pretende que el alumnado pueda compatibilizar el desarrollo del Trabajo Fin de Grado con el del Practicum V y la normativa que regula dicho Trabajo aún esta por decidir en la Universidad y ha de presentarse, para su aprobación si procede, a esta Junta

La Decana toma la palabra para informar que se esta intentando incorporar una serie de aspectos, como el trabajo por procesos. A la vez se está haciendo un esfuerzo en intentar amortiguar los efectos del segundo cuatrimestre y piensa que en un futuro las condiciones mejorarán. Se propone utilizar periodos de tarde aunque es un hecho difícil de conseguir dado que no se puede proceder a contratar nuevo profesorado asociado clínico y los actuales contratos no lo posibilitan. Manifiesta esta propuesta que se presenta es la mejor opción a la que se ha llegado, hasta el momento, después de estar negociando con las distintas partes, pero aún está pendiente de los resultados.

Estas circunstancias, comenta el Secretario, nos lleva a solicitar a la Junta una demora para la aprobación de este tramo de los horarios que se volverán a presentar en la próxima Junta de Centro a celebrar lo antes posible, cuando concluyan las diferentes negociaciones y se presente, para su aprobación si procede, la normativa del Trabajo Fin de Grado.

La Junta, por unanimidad, da su consentimiento a esta petición, por lo que los horarios del segundo cuatrimestre de cuarto se presentarán, para su aprobación si procede, en la próxima Junta de Centro.

El Secretario pide a la Junta la posibilidad de contemplar la semana blanca de cuarto para comenzar, en esos días, el Practicum V al objeto de disponer de mas tiempo para la distribución practica y facilitar la capacidad con otros practicum. Hemos de tener en cuenta que en el primer cuatrimestre solo hay que realizar un solo examen de las asignaturas optativas.

Las diferentes intervenciones del profesorado, en general, son opiniones favorables no solo al hecho de que se pueda utilizar la semana blanca para mejorar

la distribución practicas sino, incluso, en el sentido de, si es posible, poder utilizar algunas tardes.

El alumnado se manifiesta, igualmente, en sentido positivo tanto en la utilización de la semana blanca como a la posibilidad de realizar las tardes.

El Delegado de Titulación pide a la Junta que se tenga en cuenta unos días para organizar el viaje fin de curso a lo que se le responde que puede utilizar días de la semana blanca, días de los puentes o incluso las semanas en las que no estén contempladas docencia ya que estamos supeditado a las capacidades de los Centros y a la coordinación con otros practicum.

La Junta aprueba, por unanimidad, que puedan utilizarse los días de la semana blanca para la distribución del Practicum V así como la posibilidad de contemplar las tardes.

La Junta felicita por el trabajo realizado en la organización del horario. El Secretario da las gracias en nombre del Equipo y manifiesta que ha tenido la ayuda y el apoyo no solo del Equipo Decanal sino del resto de compañeras y compañeros y alumnado. El profesor D. Manuel Márquez pide explícitamente que conste en acta esta felicitación.

Los horarios se adjuntan en el Anexo I.

4. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes para el Curso 2012-2013.

El Secretario toma la palabra para recordar, en primer lugar, el procedimiento que Ha de seguirse para la aprobación de las Guías Docentes que este año se ha visto alterado por la situación conocida. En años anteriores a fecha de 15 de Julio las Guías Docentes se encontraban aprobadas en Junta de Centro y publicadas en la Web, disponibles para la consulta. En el curso anterior las Guías pasaron directamente a la Comisión de Garantía de Calidad del Título quien procedió a su estudio detallado y a dar las recomendaciones oportunas para proceder a su aprobación en la Junta, hecho que fue motivado por lo novedoso del procedimiento y en aras de agilizar el proceso. No obstante el procedimiento correcto contempla que sean los Departamentos con docencia en el Título quienes distribuyan el formulario para la elaboración de las Guías y las referencias facilitado por la Facultad entre el profesorado con docencia; son los Departamentos, por los cauces que consideren oportuno, quienes tienen que realizar un primer análisis de las Guías Docentes y los que deben aprobar su envío al Centro. Recibidas las Guías en los Centros se han de aprobar en la correspondiente Comisión de Garantía de Calidad del Título y tras lo cual han de ser presentadas para su aprobación si procede en la Junta de Centro.

Este año es evidente que existe una excepcionalidad en el proceso pues para elaborar una Guía Docente se necesita conocer la asignación docente que no ha sido posible hasta hace unos días al igual que los horarios para la elaboración de los diferentes cronogramas y la planificación de la docencia.

Las Guías que se traen a esta Junta han estado disponibles para los miembros a través del enlace que se facilitó. Antes de proceder, el Secretario lee un extracto del informe realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título reunida el 19 de Septiembre de 2012:

No se ha podido proceder a la revisión de las siguientes guías ya que no se han recibido:

*Salud y Trabajo
Antropología de la Salud.
Practicum III, IV y V
Trabajo fin de Grado.*

La Comisión recomienda los siguientes aspectos:

- 1. Cuando existan diferentes profesores con asignación en una misma asignatura se recomienda que exista una reunión previa en la que se recojan los acuerdos adoptados.*
- 2. Las competencias deben ajustarse a las previstas en la memoria de solicitud del Título de Grado. Si se considera que alguna competencia no recogida debe incluirse en el Plan de Estudios deberá solicitarse para proceder a su correspondiente modificación por los procedimientos establecidos.*
- 3. El número de temas propuesto en cada asignatura debe guardar una proporción adecuada a los créditos de la misma.*
- 4. Los criterios y mecanismos de evaluación han de ser lo más claro posible y deben contemplar y especificar, claramente, la ponderación de cada uno de los aspectos a evaluar.*
- 5. Se recomienda, para cursos posteriores, una reestructuración de los contenidos de los Practicum's I, II y III por lo que debe derivarse a la Comisión que actualmente trabaja en los Practicum.*

D. José Luis Sánchez, miembro de la Comisión de Garantía de Calidad, pide la palabra para incidir en estas recomendaciones, sobre todo en aquellas que hacen referencia a las competencias recogidas en las guías. Insiste en que aquellos aspectos que sean susceptibles de mejora se soliciten para que se proceda a la correspondiente modificación del Plan de Estudios según los procedimientos adecuados.

Dña. Mari Carmen Carrasco ratifica el procedimiento que ha explicado el Secretario. Agradece al Equipo Decanal el esfuerzo realizado en la recepción de las Guías Docentes y a la Comisión de Garantía de Calidad por el trabajo realizado.

La Vicedecana de Ordenación Académica, al igual que el Secretario, manifiestan la comprensión y el apoyo recibido por parte del profesorado que ha estado siempre

dispuesto a colaborar y que ha remitido las guías aún a pesar de todas las salvedades.

El Secretario pide a la Junta si existe algún aspecto a aclarar sobre las guías. No existiendo ninguno, las Guías Docentes para el curso 2012-2013 son aprobadas por unanimidad.

El Secretario solicita a la Junta que se conceda a la Comisión de Garantía de Calidad la potestad de aprobar las guías pendientes y se proceda a su publicación, sin necesidad de convocar de nuevo una Junta de Centro. La Junta acepta, por unanimidad, la solicitud.

Como las tutorías no pudieron ser contempladas a falta del horario y como el cronograma no se ha podido realizar por el mismo motivo, la Junta acuerda que en las Guías de este año no tenga que aparecer dichos contenidos pero que estos deben ser difundidos entre el alumnado una vez que se comiencen las clases y publicados adecuadamente.

5. Aprobación, si procede, del POD del Master de Ciencias de la Enfermería para el curso 2012-2013.

La Decana informa que no ha recibido formalmente el POD del Master en Ciencias de la Enfermería y que es el Secretario de la Facultad quien le ha comunicado, hace unos instantes, que se lo entregó, durante la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de ayer, la Vicedecana de Ordenación Académica y Directora en funciones del Master. La Decana le pide al Secretario que lo fotocopie para poder entregarlo en esta Junta pero no ha podido conocer con detalle el contenido.

Aclara que este no es el procedimiento correcto y, como carece de la información previa, pide a la Vicedecana de Ordenación Académica que proceda a informar pues es la que conoce su contenido.

La Vicedecana de Ordenación Académica pasa a informar del POD del Master. Comienza aclarando que el POD fue entregado ayer, como informa la Decana, y quizá el haber estado reunidos toda la mañana haya impedido el procedimiento correcto de envío al Centro, pero insiste en que no era esa la intención. Informa que el POD se ha aprobado en la Comisión Académica del Master y que se corresponde con lo visto en el Departamento de Enfermería y está relacionado con lo que le corresponde a otros Departamentos y a la asignación de profesorado externo. Informa que prácticamente es el mismo POD del año anterior con un ligero matiz para que hubiera un profesor externo que se le había asignado 0,4 crédito de más en una asignatura.

Dña. Roció Adame aclara que existen algunos defectos en datos que se han de corregir antes de que el POD se envíe a postgrado.

Dña. Mari Carmen Carrasco informa sobre la asignación de docencia a la profesora Dña. Ana Barquero (Políticas y Planes de Salud) del segundo cuatrimestre en el sentido de que no puede constar en el POD ya que ha solicitado la Jubilación y así se lo han comunicado desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica. Se trata de 1,88 créditos en total. La Vicedecana de Ordenación Académica aclara que los contenidos si se van a impartir.

D. José Luis Sánchez pide que se aclare cual va a ser el procedimiento por el que esos créditos se van a asignar a otra persona en el caso de que así suceda. D. José Luis Sánchez comenta que estaba en un mal entendido y se retrotrae al Consejo de Departamento celebrado en días anteriores en el que se dijo que no se podía asignar esta docencia a Política y Planes de Salud. Si la asignatura referida del Master es en el primer cuatrimestre, efectivamente no hay problemas, según lo que creyó entender en aquel Consejo de Departamento, pero si es a impartir en el segundo cuatrimestre si hay problemas. Existen 1,88 créditos pendientes de asignar. Según la Vicedecana de Ordenación Académica, lo que hay que corregir es que la Dña. Ana Barquero no tiene asignados esos 1,88 créditos en el POD del Master por lo que quedan libres. Dña. Mari Carmen aclara que además hay que remitir a Ordenación Académica un escrito para que los 1,88 créditos se queden en el Departamento de Enfermería y se puedan contemplar para cubrir docencia.

Dña. Ana Barquero aclara que aunque no pueda constar en el POD si podría impartir la docencia de la asignatura. Comenta que si se jubila no va a permanecer ni como colaboradora ni nada y que lo que pretende es continuar con una nueva vida. No obstante, matiza, si hace falta en algún momento puntualmente va a estar disponible, pues existen otros lazos que la unen y por tanto, insiste, su disponibilidad sería total de una forma puntual.

Dña. Otilia Castaño matiza que si nosotros tenemos ya el profesorado para cubrir esa docencia lo que tenemos que hacer es un reajuste interno.

El profesor D. José Luis le desea lo mejor a la profesora Dña. Ana Barquero y le pregunta si va a impartir Políticas y Planes de Salud este curso. La profesora Dña. Ana Barquero le aclara que no la va a impartir pero que si el Master se lo pide lo puede considerar. Pregunta D. José Luis a la Vicedecana de Ordenación Académica si ya se sabe quien va a impartir la asignatura para no renunciar a estos 1,88 créditos o si van a ser externos. La Vicedecana de Ordenación Académica le contesta que no pueden ser externos pues pertenecen al Departamento de Enfermería y aún no se sabe quien la va a impartir. Por lo tanto estos créditos quedan pendientes de asignar desde el Departamento de Enfermería para el segundo cuatrimestre.

A expensas de poder aclarar todos estos aspectos el POD del Master es aprobado por la Junta. (Anexo II)

6. Aprobación, si procede, de modificación de la oferta de asignaturas optativas para el curso académico 2012-2013 aprobada en Junta de Centro de 14 de Marzo de 2012, según petición recibida del Departamento de Enfermería de fecha 14 de septiembre de 2012.

La solicitud del Departamento de Enfermería se acepta por unanimidad por lo que las asignaturas optativas que se impartirán en el próximo curso son:

- Afrontamiento de la muerte: intervención interdisciplinar.
- Antropología de la salud.
- Inglés técnico.
- Salud y trabajo.
- Sociología de la salud.

7. Asuntos de trámite

En relación a la normativa de los Practicum IV y V ésta ha estado disponible, para su revisión, en la documentación accesible a través del enlace que acompaña a esta convocatoria. (Anexo III)

La profesora Dña. Valle López Santos manifiesta que los requisitos del Practicum IV deben ser solo haber superado los Practicum I, II y III al igual que los del Practicum V. La Vicedecana de Estudiantes matiza que se trata de un error que ya se ha subsanado.

Estas normativas son aprobadas por la Junta.

8. Ruegos y preguntas.

Dña. Dolores Torrejón pregunta si ya se sabe el día que comienzan los diferentes cursos. La Decana informa que desde el Vicerrectorado de Estudiantes se intenta ajustar, con las diferentes Facultades, el día de presentación para el alumnado de nueva incorporación y de momento el día con mas probabilidades es el 26 de Septiembre pero aún no está confirmado definitivamente. Si es así, nuestra Facultad recibiría a los alumnos tras la presentación de la Universidad y comenzará el programa de orientación continuando los días 27 y 28. Los cursos segundo, tercero y cuarto comenzarán el día 1 de Octubre.

La Vicedecana de Ordenación Académica pide que ya que existen plazas de profesorado pendiente de cubrirse en la Junta de Centro se proceda a elegirlos. El Secretario responde que es una cuestión que se tiene presente y que, sin dudas, en el momento oportuno, se procederá a la propuesta, para su aprobación si procede en esta Junta, de convocatoria de Elecciones Parciales para cubrir tales plazas al igual que la que falta del Personal de Administración y Servicios y la que pudiera quedar dado el caso de que la profesora Dña. Ana Barquero llegue a jubilarse.

Don Alejandro Andivia interviene para preguntar cuantas rotaciones se realizarán en los Practicum IV y V. La Decana informa que se está en negociaciones, como anteriormente se ha comentado, para poder hacer las rotaciones de la forma mas adecuada y conveniente para el alumnado ya que tiene que existir una diferencia con Practicum anteriores, no solo en las competencias a adquirir sino también en aspectos mas concretos. Se está manteniendo reuniones con los responsables de los Centros Sanitarios que intentan conseguir nuevos espacios de prácticas que hagan que los itinerarios puedan ser mas razonables. Por motivos ajenos a la Facultad aún no se han llegado a acuerdos puntuales. Lo que sí se puede anticipar es que el hecho diferencial de los Practicum IV y V es que se trabajará por procesos ya que, en la asistencia pública, es como se esta haciendo. Es una tarea muy compleja y se pretende que todo el alumnado de cuarto curso pase tanto por Centros hospitalarios de especialidades como por Centros de Salud.

Don Alejandro Andivia pregunta si se va a repetir el recorrido aunque con anterioridad ya se haya realizado las practicasen Centros de Salud o en Hospitales. La Vicedecana de Estudiantes le informa que sí se van a repetir puesto que las realidades son diferentes. No es lo mismo la visión de las practicas en los Practicum I, II y III que en el IV y V. En éstos se debe tener una visión casi pre-profesional puesto que se han de adquirir competencias diferentes. La Decana manifiesta que no es solo el lugar donde se realicen las practicas lo que se ha de tener en cuenta sino las competencias a alcanzar en cada uno de ellos a la vez que no se puede olvidar que cada Practicum conlleva niveles de mayor complejidad.

D. Alejandro Andivia pregunta si el alumnado va a participar en la distribución de las practicas. La Vicedecana de Estudiantes comenta que en este curso es imposible dada la escasez de espacios disponibles y los perfiles tan concretos con los que se cuenta para cada uno de los niveles de Practicum. Sin embargo, se pretende que la distribución de las practicas sean equitativas teniéndose en cuenta, para la distribución, los lugares recorridos hasta la actualidad. En este sentido, se está trabajando en una base de datos que ayude en el proceso y en donde se reflejen los diferentes recorridos de cada uno de los alumnos y alumnas.

Don Alejandro Andivia pregunta en relación al diario de campo pues la percepción del alumnado es negativa recordando los que se realizaron durante el segundo curso. La Vicedecana de Estudiantes informa que lo que se intenta es que se haga

una reflexión relativa a tres o cuatro preguntas, como máximo, sobre lo que se ha desarrollado cada día en los diferentes campos prácticos. La Decana interviene para insistir que estas practicas tienen carácter pre-profesionales y lo que se pretende es que el alumnado tenga una visión diferente y mas amplia en relación a los Practicum I, II y III. Se trata de adquirir una sistemática de buena redacción, de buen criterio y de buen análisis, aspectos que se han de tener al finalizar los estudios. Dña. Angustias González interviene para apoyar este criterio.

Dña. Otilia Castaño, sobre el rotatorio, opina en el mismo sentido que se ha manifestado anteriormente y piensa que lo que hay que mejorar es el rendimiento del alumnado teniendo en cuenta, además, que en cuarto curso se van a tener unos Practicum sin clases por la tarde por lo que el trabajo adicional que supone el diario reflexivo está totalmente justificado dentro del objetivo que el Centro y el profesorado deben perseguir en cuanto a la formación del alumnado.

Don Alejandro Andivia pregunta sobre la convalidación de los créditos optativos y sobre la segunda lengua. El Secretario informa que en lo que respecta al B1 aún no se conoce la forma de proceder ni existen los criterios a seguir para contemplar las certificaciones que el alumnado pueda aportar, aunque la insistencia y la preocupación, en este asunto, ha sido reiterada, por parte de éste Secretario y del Equipo Decanal, desde el comienzo del Grado. En lo que respecta a la convalidación de los créditos optativos, informa el Secretario, ya se están recepcionando las peticiones de gran parte del alumnado que han realizado ciclos formativos y la correspondiente Comisión de Reconocimiento de Créditos procederá a revisar los expedientes, cuando sea convocada, una vez finalice el plazo de solicitud de convalidaciones. Esta información se encuentra disponible en la WEB de la Facultad desde hace unas semanas.

La profesora Dña. Francisca García informa sobre la actividad relacionada con un millón de pasos que ya ha sido acordada con la Unidad de Salud para el día 10 de Octubre, miércoles, por la tarde. Se informará mas detalladamente en los próximos días.

La profesora Dña. Rocío León pregunta sobre la renovación de las diferentes Comisiones. El Secretario informa que en la anterior Junta de Centro se procedió a tal efecto, como queda recogida en el acta aprobada en el día de hoy.

Dña. Montserrat Domínguez interviene para pedir que se difunda mejor la actividad por un millón de pasos pues el año anterior tuvo poca publicidad y mucho personal de la Universidad se quedo sin intervenir por falta de información.

Dña. Dolores Torrejón interviene para manifestar su admiración por la dedicación de la Junta en la mejora de todos los aspectos pedagógicos del Grado. Los miembros de la Junta lo agradecen públicamente.

Sin mas asunto que tratar finaliza la reunión siendo las 12:15 horas del día diecinueve de septiembre de dos mil doce.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Fdo: Francisco José Mena Navarro.

ANEXO I

HORARIOS CURSO ACADEMICO 2012-2013

ANEXO II

POD DEL MASTER DE CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA 2012-2013

ANEXO III

ESTRUCTURAS PRACTICUM IV Y V